

## BASES DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO "CARMONA DE CARNAVAL".

El Excmo. Ayuntamiento de Carmona y la Asociación Carmonense del Carnaval convoca un **Concurso Fotográfico** con arreglo a las siguientes bases:

**1.- PARTICIPANTES:** Podrán participar en el mismo todas las personas, mayores de edad, que lo deseen. La participación será gratuita.

**2.- TEMA:** El Tema será, "**Carmona de Carnaval**", las fotografías deberán ser obligatoriamente del Carnaval de Carmona. El jurado valorará preferentemente aquellas fotografías que reflejen la idiosincrasia del Carnaval Carmonense a través de sus desfiles, agrupaciones en el concurso, carnaval en la calle... independientemente del año en las que fueron tomadas.

**3.- OBRAS:** La Técnica será libre, las Fotografías podrán ser en color o blanco y negro y se presentarán en papel fotográfico, tamaño 20x26,5 cm o lo más aproximado posible, acompañada de su correspondiente archivo digital, en disquete o CD, que no llevarán ningún etiquetado ni inscripción. Este archivo que llevará por nombre el título de la obra, deberá tener formato JPEG.

Las fotografías no deberán ser manipuladas con montajes, ni retoques y se valorará que las imágenes correspondan fielmente a la realidad. En ningún caso (ni en el disquete o CD ni en las reproducciones en papel de las fotografías) debe aparecer ninguna referencia al autor o autora ni el título de la obra.

**4.- NÚMERO DE OBRAS:** Se podrán presentar un máximo de tres obras en total por participante.

**5.- PRESENTACIÓN:** Los trabajos se presentarán en sobre cerrado sin nombre, consignando en él: CONCURSO FOTOGRÁFICO. "CARMONA DE CARNAVAL", conteniendo:

- Las fotografías en papel en el tamaño indicado, que en el caso de ser varias, deberán ir numeradas correlativamente.

- Sobre en blanco cerrado, conteniendo los siguientes datos del o la participante:

Nombre y apellidos

D.N.I.

Dirección (postal y electrónica)

Teléfono de contacto.

Se recomienda incluir para cada trabajo:

-Título de la obra y su número correspondiente.

-Fecha en la que se tomó la fotografía.

Los sobres deberán de ser entregado en el S.A.C. del Excmo. Ayuntamiento de Carmona de lunes a viernes de 9.00 a 14.00h y martes y jueves de 16.30 a 18.30h, cita en c/ El Salvador nº2, entre el 14 de noviembre y el 23 de diciembre de 2011, ambos inclusive.

## 6.- JURADO:

Estará formado por las siguientes personas:

- Un/a representante del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, como presidente/a.
- Un representante de la Asociación Carmonense del Carnaval.
- Un fotógrafo profesional.
- Un miembro de cada Peña o Asociación Carnavalesca de la ciudad de Carmona.
- El Técnico de Comunicación del Excmo. Ayuntamiento de Carmona.

## 7.- FINALISTA:

La fotografía ganadora aparecerá, al menos 7 días antes de la entrega de premios en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, así como en la página web: [www.carmona.org](http://www.carmona.org), así mismo, la Delegación de Fiestas y la Asociación Carmonense del Carnaval notificará al ganador/a, por los medios que estime oportuno.

El fallo del jurado será inapelable.

El jurado podrá declarar desierto los premios que estime oportunos.

**8.- PREMIOS:** Se establece un único premio dotado de 250,00€.

El premio se entregará en el acto de la Presentación del Carnaval, donde estará expuesta la exposición con todas las fotografías presentadas. Todos los participantes están invitados a asistir a dicho acto.

Los trabajos presentados y sus archivos informáticos pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Carmona y Asociación Carmonense del Carnaval.

**9.- EXPOSICIÓN:** Con todas las obras presentadas a concurso se realizará una exposición donde la organización estime oportuno.

**10. ACEPTACIÓN BASES** - La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.



**DELEGACIÓN DE FIESTAS  
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA Y  
ASOCIACIÓN CARMONENSE DE CARNAVAL**

